

JUNIO 7 Sábado AÑO 1913

INTERESES LOCALES

La carestía de la vida y el municipio

Esto de que el comer resulta caro en Ciudad Real es un tema tan viejo como el de la guarnición, el agua, la cárcel, etcétera; pero de vez en cuando adquiere la actualidad que le dan circunstancias de momento.

Acordarnos hoy de que el mayor problema para el pobre es comer, obedece á que hace unos días los fabricantes de pan han subido el precio de éste, según dicen por que se han agotado las existencias de las harinas.

Tales noticias vienen siempre en unión de conmovedoras lamentaciones. Los fabricantes se hallan á punto de quebrar, si hemos de creerlos: el desacuerdo entre unos y otros, sin embargo, no existe; no existe tampoco la competencia.

Por lo que á la subida de los granos se refiere, no diremos que dejen de llevar razón alguna vez cuando las oscilaciones del mercado determinen forzosamente alza de precios, pero aun concediéndoles esa razón, y no siempre, ¿es proporcional el aumento? ¿Se aprestan los fabricantes á bajar sus precios en cuanto se inicia el descenso en las cotizaciones?

Lo que sucede en este asunto, sin interés para algunos felices mortales, pero de gran importancia para la inmensa mayoría, para el obrero, para el que ni del sueldo de un obrero dispone, es que la voluntad particular, el interés comercial, constituyéndose en patrones regulares de una necesidad pública, desquician las cosas las más de las veces llevándolas por caminos contrarios al interés general. Nos referimos al elemento intermediario: al agente acaparador.

Si no es así, no nos explicamos cómo no llega á nadie el beneficio de la exención de impuestos para trigos y sus harinas. Hasta nos atreveríamos á decir que el rasgo del Tesoro privándose de ese ingreso ha tenido resultado contraproducente.

Cuanto se piense respecto al pan se ocurre acerca de los demás artículos indispensables para la vida, tomando como base de ésta, los haberes de que dispone un trabajador manual.

Todo caro y no siempre bueno. Y es que en estos regímenes democráticos locales, el amor teórico al pueblo es una cosa y la realidad otra: ó mejor dicho: del dicho al hecho va mucho trecho, y en este se encuentran el compromiso personal y la negligencia.

Aquí, allí y en todas partes no falta quien aspire á meterse en el alma á la clase trabajadora, pero cuando de reformas sociales prácticas se trate, cuantas circunstancias exijan la acción oficial defensiva de los intereses generales contra el fraude y demás abusos, entonces no encontraremos un democrata ni una autoridad, para un remedio.

Grandes cariños en los de arriba, en la alta política, á la clase obrera, pero allá está con sus explotadores, con las que le encarecen la vida y hasta se la arrebatan por medio de adulteración de las sustancias alimenticias.

En nuestro sistema de política provinciana, ni pensar siquiera en tablas reguladoras para pan, carne, etcétera. ¿Para qué? Aquí no hay más tabla de salvación que la ofrecida por los comerciantes de carne humana á los que no pueden vivir: que emigren.

Mientras, escuchemos teorías tan peregrinas como la de que una ó más tablas reguladoras costarían forzosamente el dinero al Ayuntamiento sin ventaja para nadie.

Eso es un absurdo, por no decir una estupidez.

Peregrinación española en Roma

La peregrinación española que ha estado en Paqua, adonde fué para visitar el sepulcro del gran taumaturgo San Apolario, y celebrar un solemne triduo

en su honor, se ha congregado anteayer en las Catacumbas de San Sebastián, para oír misa y recibir la sagrada comunión.

Luego ha visitado las basílicas de San Pablo de Santa María la mayor y de San Juan de Letrán, á fin de lucrar la indulgencia del jubileo del año constantiniano.

Algunos de los piadosos peregrinos, entre los que se hallaba la ilustre escritora y propagandista católica, señorita María Echarri, han sido recibidos en audiencia particular, por monseñor Merry del Val.

El Cardenal secretario de Estado les dispuso la más amable acogida, habiéndoles áfablemente de la cuestión del Catecismo en España.

El egregio Purpurado insistió en la gran necesidad de una íntima y completa unión de los católicos españoles para defender los derechos de la niñez frente á los planes del sectarismo laicista, y á este propósito tuvo frases de entusiasta elogio para la Prensa católica de España por sus valientes campañas en defensa de los altos intereses de la Religión y de la Iglesia.

Los peregrinos salieron satisfechísimos de su visita al Cardenal secretario de Estado, de quien se despidieron, besándole el anillo.

Por ahí

Teléfonos sin hilos

Si el siglo XIX pudo evanescerse presentando como timbre de gloria la prodigiosa invención del teléfono, al siglo XX le cabe la de otro descubrimiento todavía más portentoso, como es la telefonía sin hilos. Italia es la Nación á quien se debe tan notable adelanto.

Hace algún tiempo el Profesor Majorana hizo varios experimentos con ese fin en Sicilia, y logró transmitir la voz, sin mediación de alambres, desde el cazatorpedos «Lanciera», á una distancia de 250 millas, para lo cual, hizo uso de un micrófono muy sensible de propia invención.

Pero otro compatriota suyo, el Profesor Vanni, del Instituto Militar de Telegrafía sin hilos, ha ido más lejos, utilizando un micrófono líquido, basado sobre algunas ideas de Chichester Bell, hermano del ya famoso Graham Bell, inventor del teléfono.

Mediante dicho aparato, ha conseguido el Profesor Vanni comunicarse á viva voz con Trípoli, desde Roma, ó sea una distancia de 600 millas.

Con un aparato receptor del tipo Moretti, pudo oírse perfectamente la conversación en Trípoli, y los amigos del Profesor Vanni que allí estaban, reconocieron su voz.

Después se colocó un fonógrafo junto al transmisor; y en Trípoli se distinguió muy claramente lo que decía.

Ahora se propone el inventor transmitir mensajes telefónicos sin alambres, desde Roma á París, para lo cual necesita modificar su aparato, pues aun cuando la distancia no es más que 730 millas, los obstáculos que ofrecen las montañas y bosques intermedios dificultan más la transmisión que cuando ésta se hace por encima del mar Mediterráneo.

La epidemia variolosa en Almodóvar del Campo

Hace unos meses que se desarrolló esta epidemia en unos caseríos de este término, y el Ayuntamiento de esta ciudad acudió pronto á prestar los auxilios necesarios para estos casos, mandando al personal facultativo necesario con linfa vacuna para hacer la vacunación en aquellos moradores y desinfectar las casas y ropas de los atacados de dicha epidemia.

A mediados del mes de Abril se presentaron en esta dos casos y como siempre, el Ayuntamiento deseoso de cumplir todos sus deberes y con el fin de combatir dicha epidemia con los medios que estuvieran á su alcance lo comunicó al señor gobernador oportunamente rogándole el envío de tubos de linfa vacuina.

Inmediatamente se reunió la Junta Local de Sanidad y tomaron los acuerdos propios de estos casos, acordándose á la vez recurrir á la Excm. Diputación en solicitud de vacuna y recursos en metálico para atender á los gastos que ocasiona la vacunación y desinfección de ropas así como al aislamiento de los enfermos. También solicitó el señor alcalde, del Instituto de vacunación del Estado y del Gobierno el envío de linfa vacuina; nada.

Cierto que la petición hecha al señor gobernador dió por resultado el envío de vacuna en varias veces, pero con estos envíos no ha habido lo suficiente para hacer la vacunación de este vecindario, pues ciertamente que ha quedado más de la mitad sin poderse vacunar.

Seguendo por este camino daremos lugar á que lejos de extinguir la epidemia, se acreciente y extienda á los pueblos limítrofes. Pongamos todos de nuestra parte cuanto podamos; y sirvan estas líneas de atención á las entidades todas, no tolerando que un pueblo que siempre cumplió sus atenciones para con el Estado, hoy no se le atienda en

estos momentos en la medida que necesite, ya que desgraciadamente no puede hacerlo el municipio por la situación tan precaria por que atraviesa.

Hace unos días que fallecieron en esta ciudad, el padre político de nuestro querido amigo D. Urbano Galán, y la madre política de nuestro buen amigo D. Francisco Simarro.

Desde estas columnas enviamos á nuestros repetidos amigos nuevos más sentido pésame, y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Primer Congreso Catequístico Nacional

26-29 de Junio de 1913.

dicado Colegio de la Compañía de Jesús.

DÍA PRIMERO.—Mañana: A las ocho y media sesión inaugural del Congreso en la Santa Iglesia Metropolitana con solemne Misa de canto gregoriano, eje cutada por los niños de las Catequesis de la capital alternando con la Capilla y sermón que predicará el excelentísimo y Rvmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión. Lectura de la Carta de Su Santidad el Papa al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, aprobando y bendiciendo la idea de celebrar este Congreso. Constitución de las Mesas presidenciales.

A las once, reunión de las cuatro Secciones, en que está dividida la parte técnica del Congreso, en los locales siguientes:

Ciroulo de Obrero: Sección de Catequistas.

Colegio de San José: Sección de Diácticos.

Residencia de la Compañía de Jesús: Sección de Organización de los Catequismos.

Colegio de PP. Agustinos: Sección de Catequismos de adultos y Catequismos especiales.

Tarde.—A las cuatro y media sesión general en la Santa Iglesia Metropolitana.

Discurso por el Excmo. y Rvmo, señor D. Manuel Lugo, Obispo de Osmá.

Los Relatores de las cuatro Secciones darán cuenta de los acuerdos tomados por ellas en la sesión de la mañana, haciendo una breve exposición, si lo estiman oportuno, con el fin de obtener la aprobación de toda la Asamblea.

A las ocho y media sesión de Proyecciones en el Colegio de San José por el Centro Catequístico de Valencia.

DÍA SEGUNDO.—Mañana: A las siete Compañía general de señoras en la Iglesia de San Benito el R. con Bendición Papal é Indulgencia plenaria.

A las nueve reunión de las Secciones en sus locales respectivos.

A las once y media conferencia en el local de la «Exposición Catequística» por el M. I. Sr. D. Pedro Sgura Sáez, Canónigo Doctoral de la S. I. M., sobre «Material Catequístico».

Tarde.—A las cuatro y media sesión general en la Santa Iglesia Metropolitana con discurso por el Excmo. y Revrentísimo Sr. D. Manuel Buzito, Obispo de Lugo, y lectura de las conclusiones aprobadas en las reuniones de la mañana por los cuatro Relatores correspondientes, quienes podrán hacer una breve exposición de las mismas.

A las ocho y media. Proyecciones Catequísticas en el mismo local que el día anterior por un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

DÍA TERCERO.—Mañana: A las siete Compañía general de caballeros en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, con Bendición Papal como en el día precedente.

A las nueve reunión de las Secciones en los locales indicados.

A las once y media sesiones de Catecismo práctico en las iglesias y por los Catequistas siguientes:

En San Andrés, por el R. P. Manuel Urrutia, S. J.

En San Felipe de Neri, por el M. I. señor D. Andrés Manjón, Canónigo del Sacro Monte de Granada.

En la Magdalena, por el R. P. Angel V. Alonso, Provincial de las Escuelas Pías de Castilla.

En San Miguel, por el M. I. Sr. D. Manuel González, Arzobispo de Huelva.

En San Nicolás, por los RR. PP. Escapilios.

En San Ildefonso, por los HH. de la Doctrina Cristiana.

Tarde: A las cuatro y media, sesión general en el local de las anteriores. Discurso por el Excmo. y Rvmo. Sr. don Remigio Gandásegui, Obispo Prior de las Ordenes Militares, al cual seguirá el relato de las conclusiones formuladas por las cuatro Secciones en la mañana de este día, con un ligero comentario de las mismas.

A las ocho y media, los Centros Catequísticos de Barcelona y Madrid darán sesiones de Proyecciones en el in-

dicado Colegio de la Compañía de Jesús.

DÍA ULTIMO.—Mañana: A las siete solemne Compañía general de niños en el Campo Grande, con Bendición Papal é Indulgencia plenaria.

A las nueve, cuarta y última reunión de las cuatro secciones.

A las once y media, conferencia que sobre el tema «Biblioteca para Catequistas» dará el R. P. Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús, en el local de la Exposición.

Tarde.—A las cuatro y media sesión de clausura, en la que tendrá el discurso el excelentísimo y reverendísimo señor D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Valencia.

Sancionadas, previa su relación y explicación como en las precedentes sesiones solemnes, las conclusiones aceptadas por las secciones en la reunión de la mañana, se terminará con solemne Te Deum y Bendición Papal.

EXPOSICION CATEQUISTICA.—En los claustros bajos de la Universidad Pontificia se hallará instalada la Exposición Catequística que organiza la Junta Central del Congreso, y que se divide en tres secciones, á saber: «Material para la enseñanza del Catecismo y organización de la Catequesis.—Objetos para premios.—Bibliotecas para Catequistas».

PARTE MUSICAL.—En los actos del Congreso cantará la reputada capilla sordiana de Madrid. Entre otros números musicales se interpretará el himno Catequístico, compuesto expresamente para el Congreso por el R. P. Nemesio Otañá, con letra del R. P. Constantino Eguía, ambos de la Compañía de Jesús.

ADVERTENCIAS.—Primera: Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido Bendición Papal con Indulgencia plenaria para todas las Diócesis y Parroquias de España que uniéndose espiritualmente á este Congreso, celebren Compañía general de niños en cualquiera de sus días.

Segunda: Asimismo Su Santidad ha dispensado á los habitantes de la Ciudad de Valladolid, y á cuantos en ella se encuentran accidentalmente el 28 de Junio del año actual, del ayuno y abstención correspondientes á ese día.

Tercera: Para tener entrada en los actos del Congreso, así como para hacer valer cualquiera otro derecho de Congregista, es indispensable la presentación de la tarjeta que le acredite como tal.

CUARTA: EL PLAZO DE ADMISION DE SOCIOS PROTECTORES, ACTIVOS Y HONORARIOS EXPIRA EL 10 DE JUNIO, Y EL DE ADHERIDOS EL DIA ANTERIOR AL DE LA CLAUSURA DEL CONGRESO.

Entre el acto realizado ayer por el ilustre catedrático y el acto memorable del Sr. Castelar en 7 de febrero de 1883, hay grandes puntos de semejanza. Sin las oratorias oratorias del gran tribuno, en el fondo, el Sr. Azórate se colocó ayer en igual actitud. ¿Habrá manera de explotar al país lo que ocurrió después? ¿No ocurrió nada, que es lo más absurdo que podemos registrar? El señor Azórate se sentó en su escaño; el presidente de la Cámara agitó la campanilla, y así se pasó al orden del día. Había tres ministros en el banco azul; pero no los reprochamos su silencio. Debieron comprender la necesidad de informar al jefe del Gobierno, de que la mayoría reacciona, y el país, por el órgano autorizado del primer ministro, pueda apreciar la verdadera transcendencia del debate.

¿Qué virties accents tuvo el señor Senante, qué gesto tan noble! Y más, mucho más, cuando probaba que los primeros defensores de la libertad de conciencia fueron los mártires cristianos, y explicaba el respeto del dogma á las conciencias individuales, en nada opuesto á los privilegios de la verdad frente al error, ni á las obligaciones de los que son ostiosos dentro de la sociedad perfecta, que es la Iglesia.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

¿Le da lo mismo que se aprueben ó no? Entonces: bien está todo, y con su pan se lo coman los gobernantes. ¿Opinan, por el contrario, como es lógico y patriótico, que las Mancomunidades deben ser aprobadas? En caso tal sobran los términos medios, y el deber cuestión de Gobierno lo que debe serlo de Gabinete.

señor Alvarez, y esa Sr. Azórate, y esos otros diputados, y esos periódicos; la conjunción republicano-socialista subsiste, y uno de los fines de la conjunción republicano-socialista—anteayer lo reitera Pablo Iglesias—es acabar con la monarquía, aunque sea por medio de la revolución!

¿Cabe mayor incongruencia, equívoco más extraño que la simultaneación de esas dos declaraciones, la de la evolución y la de la conjunción? ¿No se hará esta impresión de asombro y de estupor mucho más viva, cuando atendamos á ciertos detalles, bien notorios, del propio movimiento que nos parecemos?

«HERALDO DE MADRID»

Los elocuentes mudos

¿Qué ministros son eso—se preguntaba todo el mundo—, que siendo parlamentarios no aciertan á hablar, que siendo dinásticos no saben recoger las mercedes ofrecidas á la Corona, que siendo hábiles políticos desdeshan la lanza que deposita en sus manos el adversario que se rinde?

Esos hombres, que no quisieron que el banco azul dejase de sentir la gravedad de su cuerpo, serán expertos en el fácil despacho de los expedientes, sabrán inquirir, con rápida ojeada, las palabras fundamentales de un decreto que da alientos de vida á la última foja muerta de cualquier rollo burocrático; sentirán en las antecámaras de los ministerios con el gacejo de su palabra ó con el escamoteo de su necesidad á cuantos sienten halagados los oídos por las frases de un consejero; sabrán moverse, sin perder la ruta que lleva á la llanada de sus propósitos, por los torcidos vericuetos de la política de campamento; serán, sin duda, un prodigio de habilidad como alcaldes pedáneos de cualquier lugarejo de indeterminada provincia; pero no saben estar en el Parlamento, ni han demostrado ser infangibles escudos de la Monarquía, ni tienen capacidad bastante para hacerse cargo, que es, á falta de otras supremas condiciones, inaccesibles para la generalidad, una de las más esenciales virtudes políticas.

Ayer estuvo ausente el Gobierno de la Cámara popular. La magnitud de la empresa anunciada por Azórate exigía su presencia corporal y espiritual en la misma.

«EL IMPARCIAL»

Dos fechas

Entre el acto realizado ayer por el ilustre catedrático y el acto memorable del Sr. Castelar en 7 de febrero de 1883, hay grandes puntos de semejanza. Sin las oratorias oratorias del gran tribuno, en el fondo, el Sr. Azórate se colocó ayer en igual actitud. ¿Habrá manera de explotar al país lo que ocurrió después? ¿No ocurrió nada, que es lo más absurdo que podemos registrar? El señor Azórate se sentó en su escaño; el presidente de la Cámara agitó la campanilla, y así se pasó al orden del día. Había tres ministros en el banco azul; pero no los reprochamos su silencio. Debieron comprender la necesidad de informar al jefe del Gobierno, de que la mayoría reacciona, y el país, por el órgano autorizado del primer ministro, pueda apreciar la verdadera transcendencia del debate.

«EL DEBATE»

Labor de focalización

Del discurso de Senante: Luego se extrañó de la ausencia del banco azul del Sr. Barroset y de la presencia en él del Sr. Gasset, y probó que nos debatimos su pavoroso déficit, y lamentó la política internacional, que parece preconizar el viaje regio, y desear mascará las vergüenzas que en Instrucción pública comete la Institución Libre de Enseñanza, que retiene prisionero aún al ministro del ramo, y flageló el fondo y la forma del desdichado decreto sobre enseñanza del Catecismo. ¿Qué virties accents tuvo el señor Senante, qué gesto tan noble!

Y más, mucho más, cuando probaba que los primeros defensores de la libertad de conciencia fueron los mártires cristianos, y explicaba el respeto del dogma á las conciencias individuales, en nada opuesto á los privilegios de la verdad frente al error, ni á las obligaciones de los que son ostiosos dentro de la sociedad perfecta, que es la Iglesia.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

EXAMENES DE CURSO

Alumnas del primer curso del grado elemental que han obtenido sobresaliente

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Se pone de relieve el miedo de Romanones

Madrid 7-11:40 m.

Senado

(Final de la sesión de ayer).

El Sr. Simonena habla de las inundaciones en el valle del Bazán. Pide que se envíe lo necesario para practicar el descombro.

Hay que evitar una epidemia que puede producir muy fácilmente el légame amononado.

Le contesta el ministro de la Gobernación, refiriendo lo que el Gobierno ha hecho.

El Sr. Allende Salazar se queja de que a lo que significa cumplimiento del artículo 43 de la Constitución, le atribuya el ministro de la Gobernación miras obstruccionistas.

No puede ser una inconveniencia el cumplimiento del código fundamental del Estado.

Las leyes deben promulgarse con las debidas garantías, y la Mesa no ignora que ha pedido el cumplimiento de este precepto para todos los proyectos que hay pendientes.

El señor ministro de Estado contesta que la actitud del Sr. Allende Salazar altera las relaciones de los partidos y se sienta el precedente para que sobre del mismo modo el partido liberal.

Se pasa a la orden del día y se aprueba el tratado con el japonés.

Pide el Sr. ALLENDE SALAZAR que se le de cumplimiento al art. 214, que se refiere a las votaciones definitivas.

El Sr. NAVARRO REVERTER se queja de la continua obstrucción de los conservadores.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Mancomunidades, usando de la palabra el Sr. Junoy, que hace manifestaciones parciales a las de D. Melquíades Álvarez respecto a su paso a la Monarquía.

Contesta el Sr. ALBA y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de ayer)

Continúa su discurso el conde de Romanones.

Recuerda lo que sucedía hace años y lo que sucede ahora con la actitud del partido republicano.

Acepta todos los elogios para el rey y las responsabilidades para el Gobierno. (Aplausos.)

Aquí están los brazos abiertos para los que quieran venir a nuestro lado y para los que permanezcan ahí, pero manteniendo su respeto para la Monarquía. (Aplausos.)

El Sr. AZCARATE rectifica, recordando lo que sucedió cuando la evolución de los amigos del Sr. Castelar. La evolución se realizará por los hechos, no por lo que diga S. S.; pero empiezo por desconfiar después de oír a su señoría.

La reforma constitucional la mantuvo el Sr. Moret, y la política religiosa del partido liberal la expuso el Sr. Canalejas.

Su señoría tiene miedo a derechas e izquierdas.

Niega que esté disuelta la Conjunción republicano-socialista. El día posible, pero no probable, que se realice lo expuesto adoptaremos actitudes mientras tanto aquí sigue todo como estaba.

Si el Sr. Maura se ratifica en lo dicho el jueves en su discurso, creo que no hace falta veto alguno; él mismo se lo impondrá.

El presidente del CONSEJO reconoce que es un hombre tímido (Risas), pero él se ha atrevido a cosas que no han hecho otros.

R cuerda amarguras sufridas por llevar a la práctica diversos asuntos, y no cree que esas sean manifestaciones de timidez.

El Sr. AZCARATE rectifica, recordando al conde de Romanones que de sus palabras y hechos depende el que progresen o no las derechas.

El Sr. VINCENZI interviene para explicar la gestión realizada por el Consejo de Instrucción pública en el decreto del Catecismo, extendiéndose en largas consideraciones acerca del problema de la enseñanza.

El Sr. MELLA (expectación): Entro en un debate, señores diputados, en un debate como no he conocido jamás otro. Aquí las censuras contra el Gobierno han partido de la mayoría, los elogios al R y a la Monarquía de los republicanos, y las censuras mayores contra el Sr. Maura han sido por aparecer como antimonárquico. Esto demuestra lo desviado que está el debate.

Ayuda al viaje del Rey a París, diciendo que el conde de Romanones ha sabido conquistar a M. Poincaré, haciéndole ver sin decirlo que en caso necesario le ofreceríamos un cuerpo de ejército.

Alude también al tacto que ha tenido, sabiendo contentar hasta al Sr. Gasset, y no le preocupa el incidente del señor Montero Ríos.

Expone la habilidad del señor conde de Romanones diciendo ante las damas católicas que era católico y que no haría nada sin acuerdo de Roma. Después, al verse frente a las izquierdas, habla y hace gestos que parecen demostrar ilegalidad a los mayores extremos si le dejasen.

O úpase del soldado del Ferrol y del oficial que se negó a asistir a la misa del Espíritu Santo, afirmando que en todos estos casos se ha procedido siempre por reclamaciones individuales, no colectivas, y si el Gobierno sigue esa política tendrá que suprimir la bandera nacional, el juramento de los reclutas o cualquier otra cosa que se les antoje a los ácratas.

Los Gobiernos que no proceden con lealtad y engañan al país deben abandonar sus puestos para que sean ocupados por otros más sinceros.

Asegura que nunca ha pensado abandonar las filas del partido tradicionalista para ingresar en las del maurismo.

Refiere para terminar que todos los augurios que ha hecho relacionados con acontecimientos políticos se han cumplido, pero él no es agorero, sólo mira las cuestiones bajo el punto de vista

de la neutralidad y del alto interés de la patria.

El ministro de Instrucción Pública contesta al elocuente orador tradicionalista.

Después sigue el debate sobre el proyecto de jurisdicciones.

Intervienen varios señores diputados y se levanta la sesión.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Comentarios

Terminado el debate político se hicieron bastantes comentarios en los pasillos.

El Sr. Mella estuvo hablando durante dos horas, sin que llegara a cansar ni un momento la atención de la Cámara.

Todos los diputados estuvieron pendientes de la palabra del gran orador.

Todos los comentaristas reconocían que el discurso había sido elocuentísimo, teniendo párrafos de gran trascendencia.

Lo de la jurisdicción.—Voto de confianza

Dícese que hoy habrá dos votaciones de interés en el Congreso, será una la del proyecto de reforma de la ley de jurisdicciones.

Se añade que la segunda votación será por dar una prueba de confianza al Gobierno.

Esto último son rumores que acogimos a título de información.

La cuestión Maura

Sigue habiéndose del conflicto que puede crear al Gobierno la actitud en que se ha colocado el Sr. Montero Ríos. Los menos pesimistas aseguran que nada sucederá.

El Sr. Montero Ríos hará firme la dimisión de su cargo de presidente, y le sustituirá el Sr. García Prieto.

No sabemos hasta ahora qué fundamento pueden tener estas versiones.

¿HABRÁ CRISIS?

La situación política Romanones a La Granja

Madrid 7-11:50 m.

Hablando con Alba

Esta madrugada estuvimos en el ministerio de la Gobernación con objeto de enterarnos de la marcha de los acontecimientos políticos.

Nos recibió el Sr. Alba que estuvo hablando con nosotros comunicándonos noticias de interés.

Nos dijo que hoy a primera hora saldría el conde de Romanones para la Granja.

Objeto del viaje

Preguntamos con la natural ansiedad en estos momentos a qué obedecía el viaje del señor presidente del Consejo de ministros.

Nos contestó el Sr. Alba, que Romanones dará cuenta al Monarca del estado en que se encuentran los debates parlamentarios y del resultado del Consejo que se celebró ayer.

El regreso

El presidente solo estará en La Granja el tiempo necesario para conferenciar con Su Majestad.

A medio día regresará a Madrid, con objeto de cumplir por la tarde sus deberes parlamentarios.

Las sesiones de hoy

Según las manifestaciones del señor Alba, las sesiones que se celebren esta tarde en el Senado y el Congreso serán de importancia.

Nos ha confirmado el ministro los rumores que habíamos acogido en conferencia anterior referentes a un voto de confianza al Gobierno, en el Parlamento.

Consideran los ministros que deben explorar el ánimo de la mayoría para ver si cuentan o no con su concurso, o si está o no está dividida.

Importa mucho plantear al voto de confianza, por que del resultado de este depende el que este Gobierno pueda continuar o no en su puesto.

Una reunión

Anoche se reunió en el Congreso la subcomisión de Hacienda.

Estudió el proyecto de creación del Ministerio del Trabajo.

teriles que firmaron ayer la proposición incidental.

Se ha comentado mucho esta visita.

Los ministros

También han estado a ver al señor Alba varios ministros.

Créase que han cambiado impresiones sobre el problema político pendiente.

Antes de la sesión

Desde las once de la mañana se están vendiendo a altos precios las papeletas para entrar en el Congreso.

Desde esa hora está formada la cola. A las dos de la tarde ha empezado a entrar el público. Primero van pasando las señoras.

La expectación aumenta por momentos.

Se cree que el Gobierno dimitirá esta tarde.

VIAJES REGIOS

Madrid 7-3:40 t.

A La Granja

Probablemente la reina madre saldrá para La Granja muy en breve.

Permanecerá en San Ildefonso hasta tanto bauticen al nuevo infante.

Después marchará a San Sebastián. A fines de mes saldrá para la Granja la infanta Isabel, y permanecerá allí hasta fines de Agosto.

MAURA DECANO

Madrid 7-3:40 t.

El colegio de abogados

Se nos dice que el colegio de abogados se propone elegir de cano del mismo, el ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura.

La noticia se nos da por buen conducto, si bien no podemos darla como segura.

Noticias de Tetuán

Madrid 7-3:40 t.

El moro y el centinela

TETUAN.—Un soldado que se hallaba haciendo guardia, vió aproximarse a un moro.

Dióle el alto, y en vista de que el desconocido no hacía caso y seguía aproximándose, disparó su fusil.

E moro quedó muerto.

Majoría

Los heridos a consecuencia de las últimas agresiones continúan mejorando.

Coronas

Los franceses han depositado coronas sobre las tumbas de las víctimas de los últimos combates.

Detenido.—O dones del Jalfa

Ha sido detenido y preso un moro que pretendía adquirir cartuchos.

Sobre ciertos sospechosos ha sido redoblada la vigilancia.

El Jalfa ha ordenado que se castigue severamente a los moros que se han detenido con motivo de los últimos sucesos.

Agitación.—La cañería

Se nota mucha agitación entre los individuos de la caballería de Angera.

Se ha recompuesto la cañería de Benzá a Ceuta.

Los carruajes circulan escoltados por secciones de caballería en previsión de agresiones.

Contra un arriero
Un moro ha agredido a un arriero. Este se defendió con un palo, librándose de la acometida del cableño.

Viuda desaparecida

Madrid 7-3:40 t.

¿Fue asesinada?

ZARAGOZA.—Se habla mucho en esta ciudad de la desaparición de la viuda D.^a Luisa Carbonell, que al morir su marido el capitán Bieva en la guerra de Cuba regresó a España en unión del capitán Sánchez, con el que entabló relaciones íntimas.

Se cree que dicha señora fué asesinada por Sánchez y éste la hizo desaparecer por los mismos procedimientos que al indiano y a Jalón.

Lo de Larache

Madrid 7-3:50 t.

En el ministerio de la Guerra se han recibido nuevos despachos sobre el ataque a los fuertes de que ya dimos cuenta.

Dicen que los muertos han sido dos y los heridos once.

Ahora reina tranquilidad aunque se para un nuevo ataque a T. Z uin.

Uno de los telegramas da la lista de los muertos y heridos.

Entre los primeros figuran el teniente Bermudez y el soldado Gonzalo Molina.

Los heridos son, el capitán Alvaro García y el teniente de Infantería de Marina José Núñez de Castro, el sargento Batalla y el cabo Lorenzo, y los individuos de tropa apellidados Miguel, Cabrera, Gómez, Landín Fort y Tobarrá.

Las bajas de los moros han sido numerosas.

DE CADIZ

Madrid 7-3:50 t.

CADIZ.—Han salido para Huelva 75 guardias civiles.

—Para Buenos Aires ha zarpado el trasatlántico «Infanta Isabel».

—Va numeroso pasaje.

—No ha llegado ningún vapor correo a causa del temporal.

Regreso de Romanones

Madrid 7-6:50 t.

A las tres de la tarde hemos acudido a Gobernación, donde nos había citado el Sr. Alba.

E-raban varios diputados y numerosos periodistas.

El ministro ha dicho que ha regresado Romanones de la Granja.

Dió cuenta el presidente al monarca del Consejo de ayer.

El Sr. Alba insistió en que esta tarde se pondrá a votación el voto de confianza al Gobierno.

En 3.ª página últimas conferencias telefónicas con Madrid.

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 8. Domingo IV después de Pentecostés.—Santos Máximo, Heraclio y Severino, Obispos y confesores; San Salustiano, confesor, y Santa Calopia, mártir.—A Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas a las cinco, seis y media, siete, siete y media, ocho y doce.

A las nueve, misa conventual.

Por la tarde, a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas a las seis, seis y media, siete, ocho y diez.

En la misa de siete tendrá lugar la Comisión general reparadora del Apostolado, que administrará el M. I. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, y a las diez se celebrará la función principal del Triduo al Divino Corazón de Jesús, ocupando la sagrada cátedra el tan elocuente Capitulador de la Catedral Primada D. Francisco Frutos Valiente.

A las siete de la tarde saldrán en procesión por la carrera de costumbre las Imágenes de los Sagrados Corazones.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas a las cinco y media, siete, (San Juan de Dios), siete y media, ocho, diez y once.

A las ocho y media, misa conventual.

Al anochecer santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas a las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media y ocho.

A las siete y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho (con cánticos), ocho y media y nueve (con plática para los congregantes de S. Estanislao).

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—A las seis y media misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana misas rezadas a las siete y media y ocho.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Misas a las seis y a las ocho.

De Hacienda

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al cobro en el día de hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Señor administrador de Correos, 291'48; D. Francisco Giménez, 83'83; don Alfredo Badía, 93'85; D. Manuel Serrano, 205'88; señor director de Telégrafos, 226'71; D. Pedro de Castro, 1.240'20;

D. Alejandro Miró, 6.749'80; D. Desfilio

Colorado, 419'45; D. Juan Capilla, 193'82; D. Juan Rubio 12.799'29; D. Martín Martínez 1.532'22.

Permuta

Le ha sido aprobada por la superioridad la permuta que tenía solicitada el oficial de quinta clase de esta administración de Contribuciones D. Antonio S. Pintos, con el de igual clase de la Intervención de Cádiz D. Antonio María Pérez.

Ecos de sociedad

Lo que vienen

Se encuentra en esta al lado de sus hijos los Sres. de Ballester, (D.^a Teresa y D. Angel) nuestro distinguido amigo el general de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

Ha regresado de Madrid el alcalde de esta capital D. Miguel Pérez Molina.

Se encuentra en esta D. Clemente Rodríguez Molinero, de Almodóvar del Campo.

Ha llegado D. Francisco García Catalán, diputado provincial.

Gestionando sus asuntos se encuentra en esta D. Genaro Toledano, de Brazzortas.

Hemos saludado a D. Vicente González Gallana, de Alcázar de San Juan.

De Madrid han regresado D. Julián Arredondo y D. Rafael Ardenas del Pazo, diputado provincial y secretario de la Diputación respectivamente.

También ha regresado de Madrid el abogado D. Manuel Barenca y el diputado provincial D. Manuel F. Yáñez

Se encuentra en esta D. Manuel Hurtado, de Argamasilla de Alba.

—Hoy sale para Madrid el prefecto de estudios del colegio de San Antonio de Valdepeñas D. Domingo Cuartero.

Natalicio

Anoche dió a luz con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida e-posa del Comisario Regio de Fomento Excmo. Sr. D. José Medrano.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y familia toda.

Aniversarios

Con motivo de haberse cumplido el día 2 el primer aniversario del fallecimiento de su esposa D.^a María de la Paz Creus y Sánchez, su viudo nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de la División del Guadiana D. Ezequiel Naranjo, ha sido objeto de innumerables manifestaciones de pésame, pertenecientes a todas las clases sociales.

Una a todas ellas la nuestra sincerísima.

También se cumplió ayer el aniversario de la muerte del licenciado en Farmacia D. José Ojmeda, hermano político de nuestro gerente Sr. Antonino.

A éste, así como a la señora viuda D.^a Laura Arias y toda su distinguida familia, reiteramos el pésame más sincero.

Música en el Prado

En la noche de mañana, domingo, se inaugurará las veladas musicales en el paseo del Prado.

Por primera vez se presentará al frente de la banda municipal ante el público de Ciudad-Real el nuevo director de la misma D. Antonio Segura, a quien hay grandes deseos de conocer, no sólo como director si no también como compositor, pues en su debut de mañana, se ejecutarán cuatro números producidos en el programa siguiente:

1.º «Siempre histórico», pasodoble por Segura.—2.º Gavotina «Lola» por ídem.—3.º «Rapsodia gallega» por el mismo.—4.º Wals Boston, «Sensación de amor» por Wnes.—Y 5.º pasodoble «Los Manueles» por Segura.

En la Audiencia

Para el próximo lunes 9 del actual, está señalada en esta Audiencia provincial y ante el tribunal del jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, contra Manuel A. Menasalvas por el delito de expedición de moneda falsa.

Primera Misa

La cantará en la Iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, el próximo lunes a las nueve y media, el Diácono de Montiel D. Juan José Estevez y Palacios, que, en las sagradas Ordenes que celebrará mañana nuestro reverendísimo Sr. Obispo Prior, será promovido al Presbiterado.

Ocupará la sagrada cátedra D. Rafael Eixarch, Vicarior del Seminario de Jén, y la parte musical estará a cargo de la capilla de la Prioral, finalizando el acto con un solemne «Te Deum» durante el besamanos del nuevo sacerdote.

El mejor de todos los chocolates es el de AMATELLER marca LUHA.

La Riqueza rústica

En las oficinas de la Dirección de servicio Egronomico Catastral de esta capital, sitas en la calle del Camarín, se halla expuesto por término de quince días el apéndice, al registro fiscal de la riqueza rústica de este término, para el próximo año de 1914.

Los contribuyentes en él comprendidos pueden examinarlo e interponer las reclamaciones que procedan dentro del indicado plazo.

Noticias generales

De quintas

Habiendo sido declarados inútiles dos soldados del cupo de esta capital del reemplazo del pasado año de 1912, han sido llamados los dos números primeros de igual reemplazo que quedaron en calidad de excedentes de cupo.

Toros en Valdepeñas

En Valdepeñas se verificará el día 29 del actual, festividad de San Pedro, una corrida de novillos-toros de la ganadería de D. José del Amo, que estoquearán los novilleros Adolfo Cornejo, hijo de aquella localidad y Antonio Sánchez, con sus cuadrillas.

Renuncia

El contador de fondos municipales de Tomelloso nombrado recientemente por la Dirección general de Administración, D. Ramón Borbujo Barrios, ha presentado la dimisión del citado cargo por haber sido nombrado para 1914.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos ú-

tima novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatros Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

"LA ESPAÑOLA"

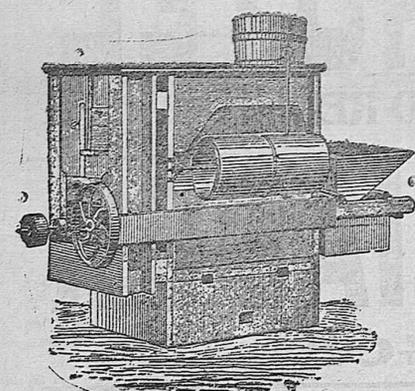
SOCIEDAD ANÓNIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse: Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo, 70.—Madrid.

ESPAÑA AGRÍCOLA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL. Sociedad Anónima en fundación. Pídanse detalles y Estatutos al Director Gerente D. José N. Moreno Cruz: Bravo Murillo, 70.—Madrid. Se necesitan representantes.

AGENCIA GENERAL. A cargo de D. José N. Moreno Cruz. Acepta toda representación, comisión y en general todo negocio lícito. Se necesitan viajantes y representantes; dirigirse: Bravo Murillo, 70.—Madrid.

Taller de Construcción y Reparación

de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-rasas sedas para Cenedores y toda clase de accesorios para la industria harinera

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55. Ciudad Real

Chocolates y Cafés superiores

BARRENGO

Calatrava, 7. CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Servicio especial en toda clase de artículos para el culto cívico.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN

Ahama de Aragón.

Su nuevo proplectario, Sr. Ramon Pallares y Prats, pone en conocimiento de los señores Matheus y San Fermín en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, atendiendo del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estación ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artrítico y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebidas á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Ahama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

No debe darse á los niños de pecho leche de vaca en verano

Porque se altera tan fácilmente que un día ú otro la toman mala, con riesgo de muerte. Cocida ó esterilizada hay más peligro de indigestión. Si toman alimentos azucarados ó con harinas, padecen trastornos gástricos. Con el GLAXO desparecen todos los riesgos. No se altera, muy digestivo, bien esterilizado; evita y cura la diarrea y nutre maravillosamente. Para enfermos y ancianos el GLAXO es ideal. Médicos y miles de familias que lo usan darán referencias.

Farmacias, Droguerías y Comestibles.

Representante: Clemente Poyo.—Agencia Manchega.—C. Real

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZANCARA.—(CIUDAD REAL)

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mátuos

Constituida con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Nata, 32.)

ARTES PARA RIEGOS

NO TAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066. Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas. La mayor garantía de los canchones y cadena, por sus tapones desalojadores del sifón.

Precios la mitad de costosos de todos los conocidos.

Pedir detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑIA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrion

GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CASINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se concede para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los moldes especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

UNION Y PERIÓDICO ESPAÑOL

Compañía de Seguros Recibidos á prima fija. Domicilio en Madrid, Olózaga.

GARANTIAS

Capital social: Ptas 12.000.000. Pólizas y recarvos: 22.500.000.

Director en Ciudad Real: CEBAS PADROS CALVO, Mata 17

Esta gran Compañía Nacional ha sido clasificada por nuestros oírados en la 2.ª vincula de Ciudad Real, durante el año 1909, pólizas 64.531.10.

INCENDIOS.—VIDA

45 años de existencia.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ MADRID

Depósito: Ventana de la Vega, 3; Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913, para Buenos Aires.

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913, para Santos, Monte video y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandará con bastante anticipación los documentos que reclama la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBARRIA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y comera-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en ceros estearícos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡NO MAS CALLOS!

Ojos de gallos ni dureza de los pies, por antiguas y molestas que sean. Con un solo frasco del infalible

<CALLICIDA VELOZ>

del Doctor Guenda desaparecen radicalmente en cuatro días. Es inofensivo, no mancha y calma el dolor desde la primera aplicación. Es el más eficaz y el más económico.

Frasco con pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías y en los puntos siguientes:

Ciudad Real: Farmacia de Rafael Lamanco.—Albacete: Matariedna Hermanos.—Toledo: Droguería de Julio González.—Madrid: Mezarrun, Elspartero, 9 y J. Miñana, Carretas, 33.